PLAN DE TRABAJO , ALCALDÍA

PERÍODO 2027-2031

JUAN CARLOS LEMA CONEJO

Candidato a la Alcaldía de Otavalo

Alianza

Unidad Popular - Somos Libres

2 - 62

I. PRESENTACIÓN

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
I. INTRODUCCIÓN
II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y DATOS GENERALES
2.1. DATOS GENERALES DEL CANTÓN OTAVALO
2.1.1. Localización
2.1.2. Organización político-administrativa
2.2. RESEÑA HISTÓRICA
2.3. POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA
2.4. DIVERSIDAD ÉTNICA E INTERCULTURALIDAD
2.5. TERRITORIO, RELIEVE Y PAISAJE
2.6. CLIMA Y CAMBIO CLIMÁTICO
2.7. SISTEMA ECONÓMICO Y PRODUCTIVO
2.8. CONDICIONES SOCIALES
2.9. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
2.10. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
2.11. VIVIENDA Y HÁBITAT
2.12. MOVILIDAD, VIALIDAD Y CONECTIVIDAD
2.13. PATRIMONIO, CULTURA E IDENTIDAD
2.14. AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DE RIESGOS
2.15. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO CANTONAL
3. PROBLEMAS PRIORIZADOS Y NECESIDADES DE LA POBLACIÓN
3.1. Enfoque de priorización
3.2. Principales problemas y necesidades de la población
3.3. Matriz de problemas priorizados y necesidades de la población
3.4. Matriz de articulación estratégica
3.5. Consideraciones sobre el alcance de las prioridades
3.6. Síntesis de la priorización
PLAN DE TRABAJO PERIODO 2027 - 2031
4. OBJETIVOS
4.1. Objetivo General
4.2. Objetivos Específicos
5. MATRIZ DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL Y FUENTES POTENCIALES DE FINANCIAMIENTO
5.1. Ordenamiento territorial, hábitat y desarrollo urbano-rural
5.2. Agua, saneamiento y protección de fuentes hídricas
5.3. Gestión integral de riesgos y territorio resiliente
5.4. Gestión ambiental, conservación y residuos sólidos
5.5. Desarrollo económico local, turismo, producción y mercados
5.6. Desarrollo social, juventud, cultura, deporte e inclusión
5.7. Gobernanza, participación ciudadana y modernización municipal

5.8. Movilidad, vialidad urbana y equipamiento estratégico

6. MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL

MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FIRMA DE COMPROMISO (Ing. Juan Carlos Lema Conejo – Candidato a Alcalde)

I. INTRODUCCIÓN

"Otavalo vuelve a creer" constituye una propuesta de trabajo para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Otavalo, orientada a recuperar la confianza ciudadana, fortalecer la gestión pública y construir un territorio con mayores oportunidades de desarrollo económico, bienestar social, sostenibilidad ambiental, identidad cultural y equidad territorial.

Otavalo es un cantón con una identidad profundamente vinculada a su diversidad cultural, a la presencia del pueblo Kichwa Otavalo, a sus comunidades, a su patrimonio natural y cultural, a la artesanía, al comercio, a la producción agropecuaria y al turismo. Estas características constituyen fortalezas que pueden convertirse en verdaderos motores de desarrollo, siempre que sean acompañadas por una planificación territorial adecuada, servicios públicos eficientes, infraestructura suficiente, fortalecimiento institucional y una gestión municipal cercana a la ciudadanía.

De acuerdo con el VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el cantón Otavalo cuenta con 114.303 habitantes, de los cuales 41.718 corresponden al área urbana y 72.585 al área rural. Esta estructura poblacional evidencia el carácter predominantemente rural del cantón y la necesidad de construir una gestión municipal que atienda de manera equilibrada tanto las necesidades de la ciudad como las de las parroquias rurales, comunidades y sectores periféricos.

Nuestra propuesta parte de reconocer que el desarrollo de Otavalo requiere superar las brechas existentes entre los distintos territorios y sectores de la población. El crecimiento urbano debe estar acompañado de planificación, movilidad eficiente, ordenamiento territorial, servicios básicos adecuados, espacios públicos de calidad y protección ambiental; mientras que el sector rural requiere mejores condiciones para la producción, vialidad, riego, conectividad, acceso a servicios, fortalecimiento de la economía comunitaria y generación de oportunidades para sus habitantes.

El desarrollo económico constituye uno de los pilares fundamentales de esta propuesta. Otavalo posee condiciones excepcionales para fortalecer la agricultura, la artesanía, el comercio, el turismo y los emprendimientos, pero es necesario avanzar desde una economía basada principalmente en la comercialización de productos y servicios hacia un modelo que genere mayor valor agregado, innovación, asociatividad, acceso a mercados y oportunidades de empleo. Se impulsará, desde las competencias municipales y mediante la

articulación con otros niveles de gobierno y actores públicos, privados, comunitarios y académicos, un entorno favorable para productores, artesanos, comerciantes, emprendedores y prestadores de servicios.

El turismo constituye igualmente una oportunidad estratégica para el cantón. La riqueza cultural, paisajística y natural de Otavalo, conjuntamente con su patrimonio, gastronomía, artesanía, comunidades y tradiciones, puede consolidar al territorio como un destino de mayor permanencia y no únicamente como un lugar de visita. Para ello será necesario fortalecer la infraestructura turística, la promoción, la señalización, la calidad de los servicios, la articulación entre actores y la integración de los diferentes atractivos y actividades económicas del cantón.

La protección del patrimonio natural será asumida como una responsabilidad estratégica. La conservación de fuentes de agua, ecosistemas, suelos, áreas naturales y paisajes, así como la recuperación y protección del Lago San Pablo y de los sistemas hídricos vinculados al territorio, deben formar parte de una política ambiental que integre conservación, saneamiento, producción, turismo, educación ambiental y participación comunitaria. El desarrollo económico y territorial de Otavalo debe avanzar de manera compatible con la protección de los recursos naturales y con la adaptación frente a los efectos del cambio climático.

Los servicios públicos municipales constituyen otro componente esencial de la propuesta. El acceso y calidad del agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, gestión integral de residuos sólidos, mantenimiento de la infraestructura pública, espacios públicos y equipamientos deben ser abordados desde una perspectiva de eficiencia, sostenibilidad y equidad territorial. La información del Censo 2022 evidencia que, si bien existen niveles importantes de cobertura en servicios básicos, persisten brechas que deben ser identificadas territorialmente y atendidas de manera progresiva.

La movilidad y el ordenamiento territorial requieren igualmente una visión integral. El crecimiento de la ciudad y de los asentamientos humanos, la expansión urbana, el transporte público, la movilidad peatonal, la seguridad vial, el estacionamiento y la conectividad entre la zona urbana, las parroquias y las comunidades deben ser abordados mediante planificación y coordinación institucional, procurando que las decisiones sobre infraestructura y uso del suelo respondan a las necesidades actuales y futuras del cantón.

El desarrollo social será entendido desde una perspectiva de inclusión, interculturalidad y derechos. La gestión municipal deberá contribuir, dentro del ámbito de sus competencias y mediante la articulación con las instituciones responsables, a generar mejores condiciones para niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y grupos en situación de vulnerabilidad. De igual manera, se fortalecerán los espacios destinados a la cultura, el deporte, la recreación y la participación ciudadana como elementos fundamentales para la construcción de una sociedad cohesionada.

La interculturalidad constituye un elemento transversal de esta propuesta. La identidad del pueblo Kichwa Otavalo, sus conocimientos ancestrales, formas de organización, expresiones culturales, producción artesanal, gastronomía, festividades y relación con el territorio forman parte del patrimonio vivo del cantón y deben ser protegidos, fortalecidos y proyectados hacia las nuevas generaciones, sin perder de vista la diversidad cultural que caracteriza a Otavalo.

La seguridad y convivencia ciudadana requieren igualmente una respuesta integral. El Gobierno Municipal, en el ámbito de sus competencias, deberá fortalecer los mecanismos de prevención, recuperación de espacios públicos, iluminación, ordenamiento urbano, convivencia y coordinación con las instituciones responsables de la seguridad ciudadana, procurando que las políticas públicas respondan a las características particulares de cada sector del cantón.

Esta propuesta reconoce que ninguna administración municipal puede resolver por sí sola todas las necesidades de un territorio. Por ello, la articulación con el Gobierno Nacional, Gobierno Provincial, Gobiernos Parroquiales, comunidades, organizaciones sociales, instituciones educativas, universidades, sector privado, organizaciones de cooperación y ciudadanía será un principio permanente de la gestión. La capacidad de gestionar, coordinar y generar alianzas será tan importante como la capacidad de ejecutar directamente las competencias municipales.

La ciudadanía será entendida como protagonista del desarrollo cantonal y no únicamente como beneficiaria de las políticas públicas. La participación ciudadana, el control social, la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información serán elementos permanentes de la gestión municipal. Se promoverán mecanismos que permitan conocer las necesidades de los barrios, comunidades y parroquias, establecer prioridades y realizar seguimiento público a los compromisos y resultados de la administración.

Con el propósito de construir una propuesta sustentada en las necesidades reales del territorio, el presente plan toma como referencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Otavalo, la información oficial del Censo 2022 del INEC, la normativa vigente, las competencias constitucionales y legales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y los aportes provenientes de la ciudadanía y de los diferentes sectores del cantón.

El diagnóstico permitirá identificar y priorizar los principales problemas que afectan a Otavalo y convertirlos en necesidades concretas de la población. A partir de este análisis se establecerán objetivos, estrategias, metas y actividades que permitan orientar la gestión municipal durante el período de gobierno, procurando que cada propuesta tenga correspondencia con las competencias municipales, capacidad de gestión, posibilidades de articulación institucional y sostenibilidad financiera.

El presente Plan de Trabajo se estructura de acuerdo con los lineamientos establecidos para los candidatos a los gobiernos autónomos descentralizados y se organiza en cinco grandes ámbitos de análisis: Biofísico; Económico Productivo; Social Cultural; Asentamientos Humanos, Energía, Conectividad y Movilidad; y Político Institucional. Estos lineamientos permitirán abordar integralmente las diferentes dimensiones del desarrollo cantonal y establecer una hoja de ruta coherente entre las necesidades de la población, las competencias municipales y las posibilidades de gestión.

El propósito final es construir un Otavalo planificado, intercultural, productivo, turístico, ambientalmente sostenible, ordenado, inclusivo, seguro y con una administración municipal eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía; un cantón en el que el desarrollo urbano y rural avance de manera equilibrada y donde las oportunidades de progreso permitan recuperar la confianza y fortalecer el sentido de pertenencia de quienes habitan este territorio.

Otavalo vuelve a creer cuando su gente vuelve a sentirse parte de las decisiones, cuando la planificación se transforma en resultados y cuando la gestión pública recupera su razón fundamental: servir a la ciudadanía y construir mejores oportunidades para las presentes y futuras generaciones.



II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y DATOS GENERALES

2.1. DATOS GENERALES DEL CANTÓN OTAVALO

2.1.1. Localización

El cantón Otavalo se encuentra ubicado en la zona norte de la región Sierra del Ecuador, en la provincia de Imbabura, dentro de un territorio caracterizado por la presencia de valles interandinos, montañas, sistemas lacustres, áreas agrícolas y una importante diversidad cultural.

Su ubicación geográfica le confiere una importancia estratégica dentro de la provincia de Imbabura y de la región norte del país, particularmente por su conexión con los principales centros urbanos y económicos mediante la red vial nacional. La ciudad de Otavalo constituye la cabecera cantonal y concentra una parte importante de las actividades administrativas, comerciales, artesanales, turísticas y de servicios.

El cantón limita:

Al norte: con los cantones Cotacachi, Antonio Ante e Ibarra.

Al sur: con el cantón Pedro Moncayo y D.M. Quito

Al este: con los cantones Ibarra y Cayambe, este último perteneciente a la provincia de Pichincha.

Al oeste: cantón Cotacachi.

De acuerdo con el PDyOT y la información territorial utilizada para su elaboración, el cantón registra una superficie aproximada de 531,2 km², según la información de CONALI 2020.

2.1.2. Organización político-administrativa

El cantón está conformado por once parroquias, de las cuales dos son urbanas y nueve rurales.

Las parroquias urbanas son:

- San Luis de Otavalo
- El Jordán

Las parroquias rurales son:

- Doctor Miguel Egas Cabezas (Peguche)
- Eugenio Espejo (Calpaquí)
- González Suárez
- San Pedro de Pataquí
- San José de Quichinche
- San Juan de Ilumán
- San Pablo del Lago
- San Rafael de la Laguna
- Selva Alegre.

La estructura territorial evidencia una característica fundamental para la planificación cantonal: Otavalo no es solamente una ciudad, sino un territorio con una importante población rural y comunitaria. Por ello, la gestión municipal debe procurar una adecuada articulación entre la cabecera cantonal, las parroquias rurales, barrios, comunidades y sectores dispersos.

El PDyOT registra diferencias importantes en la superficie de las parroquias, destacándose San José de Quichinche como una de las de mayor extensión, mientras que Pataquí, Doctor Miguel Egas Cabezas y San Juan de Ilumán presentan superficies considerablemente menores.

Ilustración 1 Mapa Parroquias

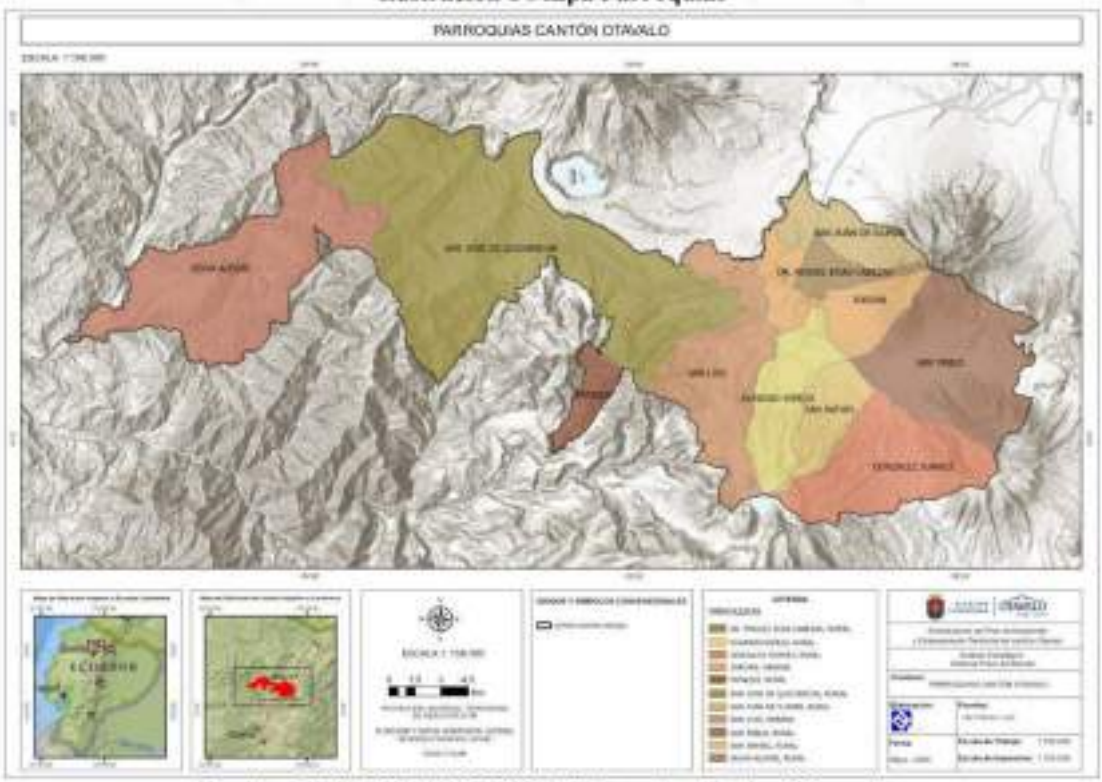

Fuente: GAD OTAVALO 2024; Elaborado: Equipo Consultor

2.2. RESEÑA HISTÓRICA

Otavalo posee una historia estrechamente relacionada con el desarrollo de los pueblos andinos y, particularmente, con la presencia histórica del pueblo Kichwa Otavalo.

El territorio registra antecedentes precolombinos vinculados con las culturas Caranqui y Otavalo. Posteriormente, durante la época colonial, las comunidades indígenas enfrentaron procesos de dominación y explotación; sin embargo, mantuvieron importantes elementos de sus tradiciones, conocimientos y formas de organización.

Durante los siglos XIX y XX, la economía de Otavalo experimentó una importante transformación. El comercio y la producción textil adquirieron especial relevancia, consolidando progresivamente a la ciudad como uno de los principales centros artesanales y comerciales del norte del Ecuador.

El cantón Otavalo fue creado mediante la Ley de División Territorial de Colombia del 25 de junio de 1824. Posteriormente, el 31 de octubre de 1829, Simón Bolívar ratificó su cantonización y le otorgó la categoría de villa. La historia del cantón también está marcada por el terremoto de 1868, que provocó una importante destrucción y posteriormente un proceso de reconstrucción de la ciudad.

En la actualidad, Otavalo es reconocido nacional e internacionalmente por su producción artesanal, comercio, cultura, patrimonio y atractivos naturales, mientras que el pueblo Kichwa Otavalo continúa desempeñando un papel central en la vida económica, social y cultural del territorio.

2.3. POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2022 del INEC, el cantón Otavalo cuenta con 114.303 habitantes.

La distribución territorial evidencia una característica fundamental para la planificación:

Área	Población	Participación aproximada
Urbana	41.718	36,5 %
Rural	72.585	63,5 %
Total	114.303	100 %

Esto significa que casi dos terceras partes de la población cantonal se encuentran en el área rural, situación que debe ser considerada como uno de los elementos centrales de la planificación municipal.

El territorio presenta además importantes diferencias de densidad poblacional entre parroquias. Las mayores densidades se concentran en las parroquias urbanas y en determinadas parroquias rurales con mayor concentración de población, mientras que Pataquí y Selva Alegre presentan densidades considerablemente menores.

Población por sexo

El Censo 2022 registra:

55.015 hombres

59.288 mujeres

para un total de 114.303 habitantes.

Esta composición evidencia una ligera mayoría de población femenina, aspecto que debe ser considerado en la formulación de políticas municipales con enfoque de inclusión, participación y derechos.





2.4. DIVERSIDAD ÉTNICA E INTERCULTURALIDAD

Uno de los elementos que distingue a Otavalo es su composición cultural y étnica.

Según el Censo 2022, 67,1 % de la población cantonal se autoidentifica como indígena, mientras que aproximadamente 31,7 % se identifica como mestiza. Los demás grupos representan porcentajes menores.

En términos absolutos, el Censo registra:

Población indígena: 76.671

Población mestiza: 36.186

Afroecuatoriana o afrodescendiente: 549

Negra: 146

Mulata: 213

Montubia: 122

Blanca: 401

Otra: 15.

La distribución territorial también es significativa: la población indígena se concentra principalmente en el área rural, mientras que la población mestiza presenta una mayor presencia relativa en el área urbana.

Esta realidad convierte a la interculturalidad en un elemento transversal de la planificación municipal, particularmente en ámbitos como cultura, patrimonio, turismo, educación, comunicación pública, participación ciudadana, espacio público y desarrollo económico.

2.5. TERRITORIO, RELIEVE Y PAISAJE

Otavalo se encuentra en una zona de altiplanicie andina, caracterizada por montañas y valles interandinos.

Entre sus principales referentes naturales se encuentra el volcán Imbabura, con una altitud de aproximadamente 4.630 metros sobre el nivel del mar, elemento de gran importancia paisajística, ambiental y cultural.

Otro elemento fundamental es el Lago San Pablo o Imbakucha, ubicado aproximadamente a 2.660 metros sobre el nivel del mar y con una superficie aproximada de 7 km². Su importancia trasciende el ámbito ambiental, puesto que se relaciona con la producción, el turismo, la cultura y la vida de las comunidades asentadas en su entorno.

El territorio combina áreas urbanas, agrícolas, naturales y de protección, generando una interacción permanente entre las actividades humanas y los sistemas ambientales.

2.6. CLIMA Y CAMBIO CLIMÁTICO

El PDyOT caracteriza al cantón como un territorio de clima andino, con variaciones relacionadas principalmente con la altitud y la configuración geográfica.

El documento registra una temperatura media actual en determinados sectores del territorio de alrededor de 10 °C a 11 °C, identificando además una tendencia hacia temperaturas superiores al promedio histórico. Los escenarios climáticos utilizados en el PDyOT proyectan incrementos adicionales de temperatura.

El análisis de cambio climático incorporado en el PDyOT evidencia una tendencia al calentamiento en el territorio de Otavalo. En cuanto a las precipitaciones, el documento no identifica una tendencia lineal clara, aunque registra períodos con años más húmedos.

Estas condiciones tienen implicaciones directas sobre:

- Disponibilidad de agua;
- Agricultura;
- Ecosistemas;
- Infraestructura;
- Salud;
- Gestión de riesgos;
- Conservación del patrimonio natural.

Por ello, la adaptación al cambio climático deberá considerarse como un componente transversal del desarrollo cantonal.

2.7. SISTEMA ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

La economía de Otavalo presenta una estructura diversificada en la que convergen agricultura, ganadería, artesanía, comercio, manufactura, servicios y turismo.

En las áreas urbanas existe una fuerte concentración de actividades comerciales, artesanales y de servicios, mientras que en las parroquias rurales tienen mayor importancia las actividades agropecuarias, artesanales y comunitarias.

Agricultura y producción rural

La actividad agropecuaria constituye una base fundamental de la economía rural. La producción agrícola incluye cultivos como maíz, papa, cebada, hortalizas y frutas, complementados con actividades pecuarias.

La existencia de una población rural mayoritaria hace que el fortalecimiento de la economía campesina, la productividad, el acceso al riego, la comercialización y la agregación de valor sean elementos relevantes para el desarrollo cantonal.

Artesanía y producción textil

La artesanía y especialmente la producción textil constituyen una de las principales expresiones económicas y culturales de Otavalo.

El PDyOT identifica como fortalezas la existencia de población exportadora artesanal y textil y actividades artesanales innovadoras, pero también registra problemas relacionados con la informalidad, falta de espacios adecuados, competencia de productos importados y limitada tecnificación y modernización.

Comercio

El comercio constituye una actividad fundamental para la economía urbana. El cantón cuenta con una amplia diversidad de establecimientos y espacios comerciales que generan empleo y dinamizan la economía local.

Sin embargo, el diagnóstico identifica retos vinculados con la informalidad, saturación de espacios, insuficiencia de espacios especializados de comercialización, manejo de productos y aprovechamiento adecuado de espacios públicos.

Turismo

Otavalo dispone de una importante combinación de recursos:

- Patrimonio cultural;
- Artesanía;
- Gastronomía;
- Paisajes;
- Lago San Pablo;
- Comunidades;
- Festividades;
- Naturaleza;
- Mercados;
- Tradiciones ancestrales.

El PDyOT plantea diversificar y consolidar la matriz económica turística mediante turismo comunitario, cultural y de naturaleza, así como fortalecer la gobernanza turística y la articulación público-privada y comunitaria.

2.8. CONDICIONES SOCIALES

Pobreza

El diagnóstico evidencia una reducción importante de la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas entre 2010 y 2022.

La población en condición de pobreza por NBI pasó de 70.996 personas en 2010 a 50.831 en 2022.

Sin embargo, persiste una diferencia territorial importante:

Área urbana: 20,5 % en 2022.

Área rural: 58,3 % en 2022.

Este dato resulta particularmente relevante porque confirma que las mayores brechas sociales continúan concentrándose en la ruralidad.

Educación

De acuerdo con el PUGS 2024, en el cantón existen 75 establecimientos educativos. La parroquia de Otavalo concentra 27 establecimientos, equivalente al 36 % del total, mientras que el resto se distribuye entre las diferentes parroquias.

La educación, aunque corresponde principalmente al Gobierno Nacional, tiene relación con la planificación municipal mediante infraestructura complementaria, espacios públicos, cultura, deporte, conectividad, protección de derechos y articulación institucional.

Salud

El cantón dispone de 23 establecimientos de salud, de los cuales 17 corresponden al Ministerio de Salud Pública y 6 al IESS.

El cantón Otavalo concentra 9 establecimientos y es la única parroquia que cuenta con establecimientos de primer y segundo nivel; dentro del cantón no se registra un establecimiento de tercer nivel.

El diagnóstico registra además 134 médicos, 22 odontólogos, 5 psicólogos, 110 profesionales de enfermería, 15 obstetrices y 56 auxiliares de enfermería en el cantón, según la fuente indicada en el PDyOT.

2.9. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

El acceso al agua constituye uno de los temas estratégicos para la planificación cantonal.

Según el Censo 2022, Otavalo registra 30.812 viviendas particulares ocupadas. La principal fuente de abastecimiento corresponde a:

- Empresa pública/Municipio: 13.861 viviendas
- Juntas de agua, organizaciones comunitarias o GAD parroquial: 16.149
- Pozo: 85

- Carro o tanquero repartidor: 28
- Otras fuentes: 689.

Esto muestra una característica institucional importante: el sistema de abastecimiento de agua en Otavalo combina gestión municipal y gestión comunitaria, especialmente en el territorio rural. El PDyOT señala que las juntas de agua y organizaciones comunitarias tienen una participación muy importante en el abastecimiento.

El diagnóstico también identifica un déficit de cobertura de agua potable en sectores rurales y señala la importancia de las interconexiones con el Sistema Regional Pesillo-Imbabura.

2.10. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

La gestión de residuos constituye una competencia municipal estratégica por sus implicaciones ambientales, sanitarias y urbanas.

En 2022, de las 30.812 viviendas particulares ocupadas registradas, 28.363 utilizaban el carro recolector, mientras que otras modalidades incluían contenedor municipal, quema, entierro o disposición en terrenos, ríos, acequias, canales o quebradas.

A nivel cantonal, el 92,1 % de los hogares eliminaba sus residuos mediante carro recolector y aproximadamente 4,9 % mediante quema, aunque existen importantes diferencias entre parroquias.

También existe una oportunidad para fortalecer la separación y aprovechamiento de residuos. El Censo registra hogares que separan residuos orgánicos e inorgánicos, desperdicios para animales o plantas y materiales como papel, cartón, plástico y vidrio.

2.11. VIVIENDA Y HÁBITAT

El cantón registra 30.812 viviendas particulares ocupadas en el Censo 2022.

El déficit habitacional total se redujo de 55,0 % en 2010 a 40,4 % en 2022. El déficit cualitativo pasó de 29,7 % a 26,2 %, mientras que el déficit cuantitativo disminuyó de 25,4 % a 14,2 %.

Las brechas son considerablemente mayores en la ruralidad:

- Déficit cualitativo rural: 31,3 %
- Déficit cuantitativo rural: 20,4 %
- Frente a 18,2 % y 4,6 %, respectivamente, en el área urbana.

Estos datos evidencian la necesidad de abordar el hábitat desde una perspectiva territorial y no exclusivamente desde el crecimiento urbano.

2.12. MOVILIDAD, VIALIDAD Y CONECTIVIDAD

La movilidad constituye un componente fundamental para la integración entre la ciudad, las parroquias rurales, las comunidades y las zonas productivas.

El PDyOT plantea la necesidad de fortalecer la conectividad urbano-rural, modernizar el transporte público, promover modos alternativos de movilidad y mantener de manera permanente la red vial urbana.

Entre los principales elementos de planificación identificados se encuentran:

- Mantenimiento vial;
- Movilidad sostenible;
- Transporte público;
- Conectividad urbano-rural;
- Ciclovías;
- Sendas peatonales;
- Señalética;
- Seguridad vial;
- Modernización del transporte;
- Planificación de infraestructura vial;
- Articulación entre zonas residenciales y productivas.

La movilidad debe entenderse, por tanto, como un sistema cantonal y no solamente como un problema de circulación dentro de la ciudad.

2.13. PATRIMONIO, CULTURA E IDENTIDAD

La cultura constituye una de las principales fortalezas estratégicas de Otavalo.

El patrimonio se expresa en:

- Lengua Kichwa;
- Artesanía;
- Textiles;

- Música;
- Danza;
- Gastronomía;
- Festividades;
- Conocimientos ancestrales;
- Organización comunitaria;
- Patrimonio material e inmaterial.

Entre las festividades de mayor relevancia se encuentra el Inti Raymi, junto con otras expresiones culturales y tradicionales que constituyen elementos de identidad y también recursos para el desarrollo turístico.

El PDyOT plantea fortalecer la política intercultural del territorio, preservar y difundir el patrimonio cultural y promover la participación comunitaria.

2.14. AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DE RIESGOS

El patrimonio natural constituye uno de los principales activos territoriales de Otavalo, pero también enfrenta presiones derivadas del crecimiento urbano, actividades productivas, contaminación, ocupación de áreas sensibles y cambio climático.

El PDyOT identifica, entre otros aspectos, problemas asociados al ordenamiento de la cuenca del Lago San Pablo, contaminación visual, ocupación de sus riberas y necesidad de fortalecer instrumentos de planificación y protección territorial.

En materia de riesgos climáticos, el territorio presenta amenazas relacionadas con fenómenos como sequías, heladas, lluvias intensas y variabilidad de temperatura, con posibles impactos sobre agricultura, infraestructura, disponibilidad de agua, salud y biodiversidad.

Por ello, la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático deben incorporarse transversalmente en la planificación municipal.

2.15. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO CANTONAL

El análisis de la información territorial permite identificar algunas características estructurales que orientan la definición de los Problemas Priorizados y Necesidades de la Población.

1. Un cantón predominantemente rural

Con 72.585 habitantes rurales frente a 41.718 urbanos, Otavalo requiere una política municipal que reduzca las brechas territoriales y fortalezca la conectividad y prestación de servicios en las comunidades.

2. Un territorio profundamente intercultural

El 67,1 % de la población se autoidentifica como indígena, lo que convierte a la interculturalidad en un componente estructural de la planificación municipal.

3. Una economía con grandes fortalezas pero también desafíos

Artesanía, comercio, agricultura y turismo constituyen activos importantes, pero persisten problemas relacionados con informalidad, comercialización, tecnificación, espacios productivos y acceso a nuevos mercados.

4. Persisten brechas urbano-rurales

La pobreza por NBI afecta al 58,3 % de la población rural, frente al 20,5 % de la población urbana.

5. El agua constituye un desafío estratégico

La gestión del agua combina sistemas municipales y comunitarios y persisten déficits de cobertura en sectores rurales, por lo que la articulación con sistemas regionales como Pesillo-Imbabura resulta relevante.

6. El hábitat presenta brechas importantes

El déficit habitacional es considerablemente mayor en el área rural, tanto cualitativo como cuantitativo.

7. Otavalo posee un patrimonio natural y cultural excepcional

Lago San Pablo, volcán Imbabura, paisajes, comunidades, artesanía, lengua, festividades y conocimientos ancestrales constituyen activos que deben ser protegidos y, al mismo tiempo, aprovechados de manera sostenible.

8. Existe una oportunidad para modernizar la gestión territorial

El PDyOT identifica problemas de dispersión de asentamientos, conflictos de límites, ocupación desordenada del suelo y dificultades para garantizar servicios en determinadas áreas.

3 PROBLEMAS PRIORIZADOS Y NECESIDADES DE LA POBLACIÓN

3.1. Enfoque de priorización

La identificación y priorización de los problemas del cantón Otavalo constituye un elemento fundamental para orientar el presente Plan de Trabajo hacia las necesidades más relevantes de la población y hacia aquellas áreas en las que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal posee competencias y capacidad de gestión.

La priorización parte de la información contenida en el diagnóstico territorial, de los problemas y brechas identificados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) del cantón Otavalo, así como de las necesidades expresadas por la población y de las características territoriales, sociales, económicas, ambientales e institucionales del cantón.

El proceso considera, además, la relación entre las problemáticas identificadas, las necesidades ciudadanas, las competencias municipales y la necesidad de articular acciones con otros niveles de gobierno, instituciones públicas, organizaciones sociales, comunidades, sector privado y demás actores del territorio.

En consecuencia, la priorización presentada en este Plan de Trabajo no debe interpretarse como una relación automática de obras o compromisos de ejecución, sino como la identificación ordenada de las principales necesidades y prioridades sobre las cuales se propone orientar la gestión municipal, dentro del ámbito de sus competencias y mediante los mecanismos de articulación correspondientes.

3.2. Principales problemas y necesidades de la población

Del análisis territorial y de la información contenida en el PDyOT se identifican un conjunto de problemas que, por su impacto sobre la calidad de vida, el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental, la seguridad y la gestión territorial, requieren ser considerados como prioridades dentro del Plan de Trabajo.

Las problemáticas se agrupan en diez prioridades estratégicas, que permiten organizar las necesidades de la población y establecer posteriormente objetivos y líneas de acción coherentes con las competencias municipales.

1. Ordenamiento territorial y gestión responsable del suelo.
2. Agua, saneamiento y protección de fuentes hídricas.
3. Gestión integral de riesgos y territorio resiliente.
4. Gestión ambiental y residuos sólidos.

5. Movilidad, vialidad y conectividad urbano-rural.
6. Seguridad ciudadana y recuperación del espacio público.
7. Producción, comercio, empleo y economía local.
8. Turismo, cultura e interculturalidad.
9. Inclusión social, deporte y calidad del hábitat.
10. Gobierno municipal moderno, transparente y participativo.

3.3. Matriz de problemas priorizados y necesidades de la población

N.º	Prioridad estratégica	Problemas priorizados	Necesidad de la población
1	Ordenamiento territorial y gestión responsable del suelo.	Desorden en la ocupación y utilización del suelo; expansión urbana y crecimiento territorial que requieren mayor planificación; necesidad de fortalecer la información catastral y la regulación del territorio; conflictos relacionados con límites, regularización y legalización de predios.	Contar con un territorio ordenado, seguro y planificado, con reglas claras para el uso y ocupación del suelo y mejores condiciones para el desarrollo urbano y rural.
2	Agua, saneamiento y protección de fuentes hídricas.	Necesidad de fortalecer los sistemas de agua potable y saneamiento; contaminación de ríos, quebradas y fuentes hídricas; necesidad de mejorar el tratamiento de aguas residuales y la protección de fuentes.	Disponer de agua potable suficiente y segura, saneamiento adecuado y fuentes hídricas protegidas para consumo humano, actividades productivas y conservación ambiental.
3	Gestión integral de riesgos y territorio resiliente.	Exposición del territorio a amenazas naturales y antrópicas; deslizamientos, inundaciones, incendios y otros eventos; necesidad de fortalecer prevención, alerta temprana y capacidad institucional y comunitaria de respuesta.	Vivir en un territorio preparado para prevenir, reducir y responder oportunamente ante situaciones de emergencia y desastres.
4	Gestión ambiental y residuos sólidos.	Contaminación ambiental; necesidad de fortalecer la gestión integral de residuos; disposición final, reciclaje y aprovechamiento; contaminación de ríos y quebradas; necesidad de fortalecer educación y sensibilización ambiental.	Disponer de un ambiente sano y de un sistema eficiente y sostenible de gestión de residuos que reduzca la contaminación y

			proteja los ecosistemas.
5	Movilidad, vialidad y conectividad urbano-rural.	Necesidad de fortalecer la planificación de la movilidad; mantenimiento y mejoramiento de la vialidad urbana; problemas de conectividad y accesibilidad; necesidad de una movilidad más segura, sostenible e integrada al modelo territorial.	Contar con desplazamientos seguros, accesibles y eficientes y con una adecuada conexión entre la ciudad, parroquias, comunidades y zonas productivas.
6	Seguridad ciudadana y recuperación del espacio público.	Percepción de inseguridad; deterioro y uso limitado de determinados espacios públicos; necesidad de mejorar iluminación, infraestructura preventiva, vigilancia tecnológica y coordinación interinstitucional.	Disponer de espacios públicos seguros, iluminados, accesibles y adecuados para la convivencia y la participación comunitaria.
7	Producción, comercio, empleo y economía local.	Limitaciones en la producción y comercialización; necesidad de fortalecer emprendimientos y cadenas de valor; informalidad y dificultades de acceso a mercados; necesidad de generar condiciones favorables para el empleo y la economía territorial.	Contar con mejores condiciones para productores, comerciantes, artesanos, emprendedores y pequeños negocios, fortaleciendo las oportunidades económicas locales.
8	Turismo, cultura e interculturalidad.	Necesidad de fortalecer la promoción turística, la información territorial, la oferta turística y la articulación de actores; necesidad de preservar y fortalecer la identidad cultural y el patrimonio del cantón.	Fortalecer la identidad intercultural de Otavalo y generar oportunidades económicas mediante un turismo cultural, comunitario, sostenible y territorialmente articulado.
9	Inclusión social, deporte y calidad del hábitat.	Déficit o deterioro de espacios públicos, áreas verdes y equipamientos; necesidad de fortalecer infraestructura para deporte, recreación y desarrollo social; atención a grupos prioritarios y sectores vulnerables.	Contar con espacios dignos, inclusivos, accesibles y seguros para deporte, recreación, cultura,

			convivencia y desarrollo social.
10	Gobierno Municipal moderno, transparente y participativo.	Necesidad de modernización institucional; fortalecimiento de sistemas de información; simplificación de procesos; participación ciudadana; transparencia, seguimiento y evaluación de la gestión pública.	Recibir servicios municipales eficientes y acceder de manera oportuna a información pública, mecanismos de participación y rendición de cuentas.

3.4. Matriz de articulación estratégica

N.º	Prioridad estratégica	Objetivo del Plan de Trabajo	Línea de acción	Competencia municipal	Articulación requerida	Resultado esperado
1	Ordenamiento territorial y gestión responsable del suelo.	Fortalecer la planificación y gestión territorial para orientar el crecimiento urbano y rural de manera ordenada, sostenible y segura.	Planificación territorial, regulación del uso y ocupación del suelo, catastro y regularización territorial.	Directa	GAD Provincial, GAD Parroquiales, comunidades y entidades competentes.	Mayor ordenamiento territorial y fortalecimiento de los instrumentos de planificación y gestión del suelo.
2	Agua, saneamiento y protección de fuentes hídricas.	Fortalecer la prestación sostenible de los servicios de agua potable y saneamiento y contribuir a la protección de las fuentes hídricas.	Infraestructura, mantenimiento, reducción de pérdidas, saneamiento, tratamiento de aguas residuales y protección de fuentes.	Directa	GAD Provincial, GAD Parroquiales, juntas de agua, comunidades y entidades competentes.	Mejora progresiva de cobertura, continuidad, calidad y sostenibilidad de los servicios.

3	Gestión integral de riesgos y territorio resiliente.	Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la prevención y respuesta frente a riesgos y emergencias.	Prevención, alerta temprana, preparación comunitaria, gestión territorial del riesgo y coordinación institucional.	Directa y transversal	Secretaría de Gestión de Riesgos, Bomberos, ECU 911, GAD Parroquiales y comunidades.	Mayor capacidad de prevención, preparación y respuesta ante eventos adversos.
4	Gestión ambiental y residuos sólidos.	Consolidar una gestión ambiental cantonal orientada a la prevención de la contaminación y al manejo integral de residuos.	Gestión de residuos, reciclaje, aprovechamiento, educación ambiental y protección de ecosistemas.	Directa	Entidades ambientales, GAD Provincial, GAD Parroquiales, organizaciones y ciudadanía.	Reducción progresiva de impactos ambientales y mejora de la gestión de residuos.
5	Movilidad, vialidad y conectividad urbano-rural.	Fortalecer la movilidad cantonal y la conectividad territorial bajo criterios de seguridad, accesibilidad y sostenibilidad.	Movilidad sostenible, vialidad urbana, tránsito, transporte y coordinación territorial.	Directa	GAD Provincial, GAD Parroquiales, MTOP, operadores y comunidades.	Mejora progresiva de la movilidad, conectividad y seguridad vial.
6	Seguridad ciudadana y recuperación del espacio público.	Contribuir a la construcción de entornos seguros mediante prevención, recuperació	Recuperación de espacios, iluminación, infraestructura preventiva, tecnología y	Complementaria	Policía Nacional, ECU 911, GAD Parroquiales y comunidades.	Mayor disponibilidad y recuperación de espacios públicos seguros.

		n de espacios y coordinación interinstitucional.	participación comunitaria.			
7	Producción, comercio, empleo y economía local.	Generar condiciones territoriales favorables para fortalecer la producción, comercialización, emprendimiento y economía local.	Mercados, comercialización, capacitación, emprendimiento, innovación y articulación productiva.	Complementaria / promoción	Prefectura, MAG, Ministerio de Producción, organizaciones productivas, academia y sector privado.	Mejores condiciones para la actividad económica y comercial del cantón.
8	Turismo, cultura e interculturalidad.	Fortalecer a Otavalo como territorio intercultural y destino turístico competitivo y sostenible.	Promoción turística, información territorial, productos turísticos, patrimonio, cultura e interculturalidad.	Directa y complementaria	Ministerio de Turismo, Prefectura, GAD Parroquiales, comunidades y sector turístico.	Mayor articulación y fortalecimiento de la oferta turística y cultural.
9	Inclusión social, deporte y calidad del hábitat.	Mejorar progresivamente las condiciones del hábitat y fortalecer espacios para el desarrollo social, deportivo, cultural e inclusivo.	Espacios públicos, áreas verdes, equipamientos, deporte, recreación e inclusión.	Directa	GAD Parroquiales, MIES, MSP, organizaciones sociales y comunidades.	Mejores condiciones de habitabilidad, recreación, inclusión y convivencia.
10	Gobierno municipal moderno, transparente y	Fortalecer una administración municipal eficiente,	Gobierno digital, modernización, simplificación,	Directa	GAD Parroquiales, entidades públicas, academia,	Mayor eficiencia institucional, transparencia y

	participativo.	transparente, participativa, innovadora y orientada a resultados.	información, participación y rendición de cuentas.		organizaciones sociales y ciudadanía.	participación ciudadana.

3.5. Consideraciones sobre el alcance de las prioridades

Las prioridades establecidas en este capítulo constituyen orientaciones estratégicas para la gestión municipal y no representan, por sí mismas, compromisos de ejecución individual de obras o proyectos.

Su posterior materialización estará condicionada por las competencias constitucionales y legales del GAD Municipal; la planificación territorial vigente; la disponibilidad y sostenibilidad de recursos; la priorización técnica y presupuestaria; la viabilidad de los proyectos; la coordinación con otros niveles de gobierno; la participación ciudadana; y los mecanismos de cooperación y financiamiento que puedan gestionarse.

Por ello, el Plan de Trabajo plantea gestionar, articular, fortalecer, promover y contribuir, según corresponda, evitando atribuir al Gobierno Municipal competencias que pertenecen a otros niveles de gobierno.

3.6. Síntesis de la priorización

La priorización realizada permite concluir que las necesidades del cantón Otavalo no pueden abordarse de manera aislada. El ordenamiento territorial está relacionado con la movilidad, la vivienda, los servicios básicos y la gestión del riesgo; la sostenibilidad ambiental se relaciona con agua, saneamiento y residuos; y el desarrollo económico se encuentra estrechamente vinculado con turismo, cultura, producción y comercio.

De igual manera, la calidad del hábitat y el bienestar de la población requieren espacios públicos adecuados, movilidad segura, protección ambiental, inclusión social y condiciones institucionales que permitan una atención municipal eficiente.

En consecuencia, el presente Plan de Trabajo adopta un enfoque integral y territorial, orientado a fortalecer las competencias municipales y, simultáneamente, a promover la articulación con los diferentes niveles de gobierno, instituciones públicas, organizaciones sociales, comunidades, sector productivo y ciudadanía.

PLAN DE TRABAJO PERIODO 2027 - 2031

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

Generar las condiciones económicas, sociales, ambientales e institucionales para promover el desarrollo sostenible e intercultural del cantón Otavalo, mejorando la calidad de vida de todas sus ciudadanas y ciudadanos, mediante una gestión municipal transparente, participativa y eficiente, que recupere la confianza ciudadana y consolide un modelo de convivencia armónica entre los sectores urbano y rural.

4.2. Objetivos Específicos

4.1 Fortalecer la planificación y gestión territorial del cantón mediante un ordenamiento adecuado del uso y ocupación del suelo, la actualización de los instrumentos de planificación y catastro, y la promoción de un desarrollo urbano y rural equilibrado, sostenible y articulado con las necesidades de la población.

4.2 Garantizar progresivamente el acceso adecuado, seguro y sostenible al agua potable y al saneamiento, mejorando la cobertura, calidad y eficiencia de los servicios municipales, fortaleciendo el alcantarillado y tratamiento de aguas residuales y protegiendo las fuentes hídricas estratégicas del cantón.

4.3 Fortalecer la gestión integral de riesgos del cantón mediante la identificación y reducción de vulnerabilidades, la prevención de desastres, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias y la incorporación de criterios de resiliencia en la planificación territorial y la inversión pública.

4.4 Fortalecer la gestión ambiental del cantón mediante la conservación y recuperación de ecosistemas estratégicos, el manejo integral y sostenible de los residuos sólidos, la prevención de la contaminación y la promoción de una cultura ambiental corresponsable.

4.5 Impulsar un modelo de desarrollo económico local inclusivo, intercultural y sostenible que fortalezca el turismo, la producción agropecuaria y artesanal, el emprendimiento, la economía popular y solidaria y los sistemas de comercialización, generando oportunidades de empleo e ingresos para la población del cantón.

4.6 Promover el desarrollo integral, la inclusión y la cohesión social de la población del cantón mediante el fortalecimiento de programas culturales, deportivos y comunitarios, la atención a grupos de atención prioritaria y la generación de oportunidades para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

4.7 Fortalecer la gobernanza municipal mediante una gestión transparente, participativa, eficiente y cercana a la ciudadanía, modernizando los procesos institucionales, impulsando la transformación digital, mejorando la calidad de los servicios públicos y fortaleciendo los mecanismos de participación, control social y rendición de cuentas.

4.8 Mejorar la movilidad y conectividad del cantón mediante la planificación, mantenimiento y mejoramiento de la vialidad urbana, el fortalecimiento de sistemas de transporte y movilidad sostenible y la planificación técnica de equipamientos estratégicos, garantizando condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad y articulación territorial.

5. MATRIZ DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL Y FUENTES POTENCIALES DE FINANCIAMIENTO

La ejecución efectiva de las propuestas planteadas en el presente Plan de Trabajo requiere de una adecuada articulación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo y los diferentes niveles de gobierno, así como de la identificación de mecanismos y fuentes de financiamiento que permitan garantizar su sostenibilidad y cumplimiento. En este sentido, la Matriz de Articulación Intergubernamental y Fuentes Potenciales de Financiamiento

constituye una herramienta de planificación que permite relacionar las principales propuestas y proyectos con las competencias institucionales, los actores públicos involucrados y las posibles alternativas de financiamiento.

Su propósito es fortalecer la gestión municipal mediante la coordinación interinstitucional, la optimización de recursos públicos y la búsqueda de alianzas estratégicas con el Gobierno Central, Gobierno Provincial, Gobiernos Parroquiales, organismos de cooperación, sector privado y demás actores vinculados al desarrollo territorial, procurando que las acciones propuestas respondan a las necesidades de la población y contribuyan de manera efectiva al desarrollo integral, sostenible y equitativo del cantón Otavalo.

5.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL, HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO-RURAL

Acción estratégica	Articulación requerida	Actores principales	Mecanismo de articulación	Fuente potencial
Actualización del PDOT y PUGS	Coordinación de planificación territorial	Gobierno Provincial, GAD parroquiales, entidades nacionales competentes	Convenios, asistencia técnica y coordinación interinstitucional	Recursos propios, transferencias, cooperación
Actualización y fortalecimiento del catastro	Intercambio de información y asistencia técnica	Gobierno Central, GAD parroquiales, entidades técnicas	Convenios y asistencia técnica	Recursos propios, cooperación
Control del uso y ocupación del suelo	Coordinación territorial	GAD parroquiales y entidades competentes	Coordinación interinstitucional	Recursos propios
Mejoramiento y consolidación	Concurrencia territorial	Gobierno Provincial y	Convenios y proyectos concurrentes	Recursos propios, transferencias

de sectores urbanos y rurales		GAD parroquiales		
Planificación de equipamientos y espacios públicos	Coordinación territorial	Gobierno Provincial, GAD parroquiales	Convenios y planificación conjunta	Recursos propios, transferencias, crédito
Incorporación de criterios ambientales y de riesgo	Articulación técnica	Entidades nacionales competentes y Gobierno Provincial	Asistencia técnica y convenios	Recursos propios, cooperación
Participación ciudadana en planificación	Coordinación social	GAD parroquiales, comunidades, barrios y organizaciones	Mesas de trabajo, cabildos y mecanismos participativos	Recursos propios

5.2. AGUA, SANEAMIENTO Y PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS

Acción estratégica	Articulación requerida	Actores principales	Mecanismo de articulación	Fuente potencial
Ampliación de sistemas de agua potable	Concurrencia y gestión de recursos	Gobierno Central, GAD parroquiales, comunidades	Convenios y proyectos concurrentes	Recursos propios, transferencias, crédito
Rehabilitación de sistemas existentes	Coordinación técnica	Entidades sectoriales y GAD parroquiales	Convenios y asistencia técnica	Recursos propios, transferencias
Ampliación de alcantarillado	Concurrencia territorial	Gobierno Central, Gobierno Provincial, GAD parroquiales	Convenios y proyectos conjuntos	Recursos propios, transferencias, crédito

Tratamiento de aguas residuales	Coordinación ambiental y sanitaria	Entidades nacionales competentes, Gobierno Provincial	Convenios, asistencia técnica y financiamiento conjunto	Recursos propios, crédito, cooperación
Protección de fuentes hídricas	Gestión ambiental conjunta	Comunidades, Gobierno Provincial y entidades ambientales	Convenios y programas conjuntos	Recursos propios, cooperación
Educación y uso responsable del agua	Participación comunitaria	GAD parroquiales, comunidades, instituciones educativas	Programas conjuntos	Recursos propios, cooperación
Monitoreo de calidad del agua	Coordinación técnica	Entidades competentes	Convenios y asistencia técnica	Recursos propios, cooperación

5.3. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y TERRITORIO RESILIENTE

Acción estratégica	Articulación requerida	Actores principales	Mecanismo	Fuente potencial
Identificación y monitoreo de amenazas	Asistencia técnica especializada	Entidades nacionales competentes, Gobierno Provincial	Convenios y asistencia técnica	Recursos propios, cooperación
Intervención de sectores vulnerables	Concurrencia territorial	Gobierno Provincial, GAD parroquiales	Proyectos conjuntos	Recursos propios, transferencias
Obras de mitigación	Gestión de inversión	Gobierno Central, Provincial y otros actores competentes	Convenios / concurrencia	Recursos propios, transferencias, crédito

Sistemas de alerta y monitoreo	Coordinación institucional	Organismos competentes y GAD parroquiales	Convenios y cooperación técnica	Recursos propios, cooperación
Capacitación comunitaria	Gestión territorial	GAD parroquiales, comunidades y organizaciones	Programas conjuntos	Recursos propios, cooperación
Recuperación de infraestructura afectada	Coordinación interinstitucional	Gobierno Provincial, Gobierno Central	Convenios y proyectos de recuperación	Recursos propios, transferencias, crédito

5.4. GESTIÓN AMBIENTAL, CONSERVACIÓN Y RESIDUOS SÓLIDOS

Acción estratégica	Articulación requerida	Actores principales	Mecanismo	Fuente potencial
Gestión integral de residuos sólidos	Coordinación ambiental	Gobierno Provincial, entidades ambientales competentes, GAD parroquiales	Convenios y proyectos conjuntos	Recursos propios, cooperación
Separación y reciclaje	Participación comunitaria	Comunidades, barrios, organizaciones y sector privado	Convenios y alianzas	Recursos propios, cooperación, alianzas
Recuperación de puntos críticos	Acción territorial conjunta	GAD parroquiales y comunidades	Programas conjuntos	Recursos propios
Conservación y restauración de ecosistemas	Cooperación ambiental	Gobierno Provincial, entidades ambientales, comunidades	Convenios y cooperación	Recursos propios, cooperación
Educación ambiental	Articulación social	Instituciones educativas,	Programas conjuntos	Recursos propios, cooperación

		comunidades y organizaciones		
Control y seguimiento ambiental	Coordinación institucional	Entidades competentes	Convenios y asistencia técnica	Recursos propios, cooperación

5.5. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, TURISMO, PRODUCCIÓN Y MERCADOS

Acción estratégica	Articulación requerida	Actores principales	Mecanismo	Fuente potencial
Fortalecimiento de emprendimientos	Articulación productiva	Gobierno Central, Gobierno Provincial, sector productivo	Convenios y programas conjuntos	Recursos propios, cooperación
Apoyo a productores y artesanos	Coordinación productiva	Gobierno Provincial, entidades nacionales, organizaciones productivas	Convenios, asistencia técnica	Recursos propios, cooperación
Fortalecimiento del turismo	Promoción conjunta	Gobierno Central, Gobierno Provincial, operadores turísticos	Convenios y alianzas	Recursos propios, cooperación, inversión
Fortalecimiento de mercados municipales	Gestión de infraestructura	Gobierno Provincial, entidades públicas y actores comerciales	Convenios, proyectos de inversión	Recursos propios, crédito, transferencias
Estudios para nuevos mercados	Coordinación técnica	Gobierno Provincial, entidades competentes	Estudios y convenios	Recursos propios, cooperación

Ferias productivas y culturales	Articulación comercial	Productores, artesanos, comunidades, sector privado	Alianzas y convenios	Recursos propios, cooperación, alianzas
Acceso a financiamiento	Gestión productiva	Instituciones financieras y entidades públicas	Convenios y alianzas	Crédito / financiamiento productivo

5.6. DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD, CULTURA, DEPORTE E INCLUSIÓN

Acción estratégica	Articulación requerida	Actores principales	Mecanismo	Fuente potencial
Atención a grupos prioritarios	Coordinación social	Gobierno Central, Gobierno Provincial, GAD parroquiales	Convenios y programas conjuntos	Recursos propios, transferencias, cooperación
Programas para juventud	Coordinación interinstitucional	Entidades nacionales, instituciones educativas, organizaciones	Convenios y programas conjuntos	Recursos propios, cooperación
Programas deportivos	Gestión conjunta	Gobierno Provincial, GAD parroquiales, organizaciones deportivas	Convenios	Recursos propios, cooperación
Programas culturales	Articulación cultural	Comunidades, organizaciones culturales, entidades competentes	Convenios y alianzas	Recursos propios, cooperación
Infraestructura social y deportiva	Concurrencia	Gobierno Provincial,	Convenios y proyectos conjuntos	Recursos propios,

		GAD parroquiales		transferencias, crédito
Inclusión y accesibilidad	Coordinación especializada	Entidades competentes y organizaciones sociales	Convenios y asistencia técnica	Recursos propios, cooperación

5.7. GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL

Acción estratégica	Articulación requerida	Actores principales	Mecanismo	Fuente potencial
Modernización institucional	Asistencia técnica	Entidades nacionales, academia	Convenios y asistencia técnica	Recursos propios, cooperación
Digitalización de trámites	Cooperación tecnológica	Gobierno Central, academia y sector tecnológico	Convenios y cooperación	Recursos propios, cooperación
Gobierno abierto y datos abiertos	Coordinación institucional	Entidades nacionales y sociedad civil	Convenios y asistencia técnica	Recursos propios, cooperación
Participación ciudadana	Articulación territorial	GAD parroquiales, comunidades, barrios y organizaciones	Cabildos, mesas y convenios	Recursos propios
Rendición de cuentas	Coordinación institucional	Organizaciones sociales y ciudadanía	Mecanismos participativos	Recursos propios
Capacitación de servidores	Cooperación técnica	Academia y entidades especializadas	Convenios	Recursos propios, cooperación
Seguimiento y evaluación	Asistencia técnica	Academia y entidades públicas	Convenios y asistencia técnica	Recursos propios, cooperación

5.8. MOVILIDAD, VIALIDAD URBANA Y EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

Acción estratégica	Articulación requerida	Actores principales	Mecanismo	Fuente potencial
Diagnóstico y planificación vial	Coordinación territorial	Gobierno Provincial, GAD parroquiales	Convenios y planificación conjunta	Recursos propios
Mantenimiento y rehabilitación vial	Concurrencia de inversión	Gobierno Provincial y otros niveles competentes	Convenios y proyectos conjuntos	Recursos propios, transferencias, crédito
Infraestructura peatonal y seguridad vial	Coordinación territorial	Gobierno Provincial, GAD parroquiales	Convenios	Recursos propios, transferencias
Planificación de movilidad	Coordinación sectorial	Gobierno Central, Gobierno Provincial	Convenios y asistencia técnica	Recursos propios, cooperación
Transporte y conectividad	Coordinación interinstitucional	Gobierno Central, Gobierno Provincial	Convenios	Recursos propios, transferencias
Estudios de equipamientos estratégicos	Gestión técnica	Gobierno Central, Gobierno Provincial y entidades competentes	Estudios, convenios y asistencia técnica	Recursos propios, cooperación
Terminal terrestre o Central de transferencia	Concurrencia y gestión de inversión	Gobierno Central, Gobierno Provincial y actores competentes	Convenios / crédito / otros mecanismos legalmente viables	Recursos propios, crédito, cooperación

Movilidad sostenible	Coordinación territorial	Gobierno Provincial, GAD parroquiales, actores sociales	Convenios y proyectos conjuntos	Recursos propios, cooperación

6. MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL

PLAN PLURIANUAL DE TRABAJO Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE DETIENE 2027-2032

Dignidad	ALCALDIA DE OTAVALO
Provincia	IMBABURA
Cantón	OTAVALO
Organización Política	ALIANZA 2-62 (UNIDAD POPULAR - SOMOS LIBRES)
Período de Planificación	MAYO 2027 - MAYO 2031
Objetivo General	Generar las condiciones económicas, sociales, ambientales e institucionales para promover el desarrollo sostenible e intercultural del cantón Otavalo, mejorando la calidad de vida de todas sus ciudadanas y ciudadanos, mediante una gestión municipal transparente, participativa y eficiente, que recupere la confianza ciudadana y consolide un modelo de convivencia armónica entre los sectores urbano y rural.

ALIANZA 2-62

Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSD)	Plan Nacional de Desarrollo 2027-2031 "Ecuador no se detiene"	Competencias (Exclusivas y concurrentes)	Ejes	Objetivo Específicos	Metas	ÁREA	Actividades	Estrategias	Mecanismo de Evaluación	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
11 Ciudades y comunidades sostenibles	Fomentar el bienestar integral y el ejercicio de derechos ciudadanos.	Uso y ocupación del suelo // Catastro/	TERRITORIAL	1. Fortalecer la planificación y gestión territorial del cantón mediante un ordenamiento adecuado del uso y ocupación del suelo, la actualización de los instrumentos de planificación y catastro, y la promoción de un desarrollo urbano y rural equilibrado, sostenible y articulado con las necesidades de la población.	Diseñar e Implementar el (1) Plan de Uso y Gestión del Suelo y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Terriorial (1) hasta el 2030	Gestión del Suelo	Actualizar y fortalecer los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial del cantón, articulándolos con las necesidades urbanas y rurales.	Consolidar un modelo de gestión territorial basado en información actualizada, planificación técnica, regulación efectiva del suelo y coordinación entre las políticas urbanas y rurales, orientando el crecimiento del cantón hacia un territorio equilibrado, sostenible, accesible y con adecuada distribución de servicios, espacios públicos y equipamientos.	Instrumentos de planificación territorial actualizados o fortalecidos	X	X	X	X
							Mejorar la gestión, actualización y confiabilidad de la información catastral urbana y rural para apoyar la planificación y la toma de decisiones.		Información catastral actualizada	X	X	X	X
							Fortalecer el control y seguimiento del uso y ocupación del suelo, procurando un crecimiento urbano ordenado y compatible con la planificación cantonal.		Procesos de actualización o regularización catastral ejecutados	X	X	X	X

							Identificar y priorizar sectores con problemas de crecimiento desordenado, ocupación inadecuada del suelo, déficit de servicios o condiciones deficientes de hábitat.		Sectores con planificación o intervención territorial priorizada	X	X	X	X
							Promover procesos de consolidación y mejoramiento de sectores urbanos y rurales, priorizando áreas con mayores necesidades de infraestructura, servicios y equipamientos.		Equipamientos y espacios públicos incorporados a procesos de planificación territorial	X	X	X	X
							Planificar y priorizar la localización de equipamientos y espacios públicos de acuerdo con criterios de accesibilidad, distribución territorial, crecimiento poblacional y necesidades sociales.		Equipamientos y espacios públicos incorporados a procesos de planificación territorial	X	X	X	X

							Fortalecer la articulación entre la planificación urbana, rural, ambiental, económica y de movilidad para evitar intervenciones municipales aisladas.		Instrumentos o proyectos municipales articulados con la planificación territorial	X	X	X	X
							Incorporar criterios de sostenibilidad, gestión de riesgos, accesibilidad universal e interculturalidad en la planificación territorial y urbana.		Procesos de participación ciudadana vinculados a planificación territorial	X	X	X	X
							Fortalecer los mecanismos de información y participación ciudadana relacionados con la planificación y gestión del territorio.		Sectores urbanos o rurales intervenidos mediante acciones de mejoramiento y consolidación	X	X	X	X

6. Agua limpia y saneamiento / 2. Hambre cero	Asegurar la sostenibilidad ambiental y la gestión eficiente del agua.	Agua Potable // Alcantarillado // Aguas Residuales	TERRITORIAL	2. Garantizar progresivamente el acceso adecuado, seguro y sostenible al agua potable y al saneamiento, mejorando la cobertura, calidad y eficiencia de los servicios municipales, fortaleciendo el alcantarillado y tratamiento de aguas residuales y protegiendo las fuentes hídricas estratégicas del cantón.	Aumentar en un 10% la cobertura de servicios básicos, de agua potable y alcantarillado en relación a la brecha existente entre la demanda y los servicios existentes	Servicios Básicos	Ampliar y mejorar progresivamente la infraestructura de agua potable, priorizando sectores urbanos y rurales con mayores déficits de cobertura y calidad.	Implementar una política integral de agua y saneamiento basada en la ampliación y rehabilitación de infraestructura, la mejora de la calidad y continuidad de los servicios, el tratamiento adecuado de aguas residuales y la protección de las fuentes hídricas, priorizando los sectores con mayores déficits y promoviendo la corresponsabilidad ciudadana en el uso sostenible del recurso.	Cobertura del servicio de agua potable Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario	X	X	X	X
							Mejorar la continuidad, eficiencia y calidad del servicio de agua potable mediante mantenimiento, rehabilitación y optimización de los sistemas existentes.		Continuidad promedio del servicio de agua potable	X	X	X	X
							Fortalecer los sistemas de captación, conducción, almacenamiento, tratamiento y distribución de agua potable.		Sistemas de agua potable mejorados o rehabilitados	X	X	X	X
							Ampliar y mejorar la infraestructura de alcantarillado sanitario, priorizando sectores con déficit de cobertura y condiciones de mayor vulnerabilidad.		Kilómetros de redes de agua potable ampliados o rehabilitados Kilómetros de redes de alcantarillado ampliados o rehabilitados	X	X	X	X

							Fortalecer y ampliar los sistemas de tratamiento y disposición adecuada de aguas residuales para reducir la contaminación de ríos, quebradas y otros cuerpos de agua.		Sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos, ampliados o mejorados	X	X	X	X
							Implementar programas de mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de agua potable y alcantarillado para reducir pérdidas, fallas y afectaciones al servicio.		Aguas residuales tratadas adecuadamente	X	X	X	X
							Fortalecer la protección y recuperación de fuentes hídricas estratégicas mediante acciones de conservación, control de contaminación y coordinación con comunidades y actores territoriales.		Fuentes hídricas intervenidas mediante acciones de protección o recuperación	X	X	X	X
							Promover el uso eficiente y responsable del agua mediante educación ambiental y participación comunitaria.		Programas de educación y uso responsable del agua ejecutados	X	X	X	X

							Fortalecer los sistemas de información, monitoreo y evaluación de la calidad, cobertura y continuidad de los servicios de agua potable y saneamiento.		Controles o monitoreos de calidad del agua realizados	X	X	X	X
							Priorizar inversiones en agua y saneamiento mediante criterios técnicos de déficit, población beneficiaria, vulnerabilidad, sostenibilidad ambiental y disponibilidad financiera.		Población beneficiada por proyectos de agua y saneamiento	X	X	X	X
13. Acción por el Clima	Fortalecer la gestión integral de riesgos y la resiliencia ante emergencias.	Gestión de Riesgos y Desastres	TERRITORIAL	3. Fortalecer la gestión integral de riesgos del cantón mediante la identificación y reducción de vulnerabilidades, la prevención de desastres, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias y la incorporación de criterios de	Construir al menos 2 obras orientadas a la mitigación de riesgos y desastres naturales	Gestión de Riesgos	Actualizar y fortalecer la identificación, evaluación y monitoreo de amenazas y vulnerabilidades existentes en el territorio cantonal.	Desarrollar un modelo preventivo y territorial de gestión de riesgos que combine información técnica, planificación, reducción de vulnerabilidades, preparación institucional y comunitaria, sistemas de alerta y capacidad de respuesta, incorporando la resiliencia como	Instrumentos de gestión de riesgos actualizados o fortalecidos	X	X	X	X
							Identificar y priorizar sectores urbanos y rurales con mayor exposición y vulnerabilidad frente a amenazas naturales y antrópicas.		Sectores prioritarios identificados mediante análisis de riesgo	X	X	X	X

				resiliencia en la planificación territorial y la inversión pública.			Fortalecer los instrumentos municipales de gestión de riesgos y su articulación con la planificación territorial y la gestión del suelo.	criterio transversal de la gestión municipal.	Sectores vulnerables intervenidos con acciones de reducción de riesgos	X	X	X	X
							Implementar acciones de prevención y reducción de riesgos en sectores prioritarios, especialmente en zonas con población e infraestructura vulnerable.		Estudios o evaluaciones de riesgo realizados	X	X	X	X
							Incorporar criterios de gestión de riesgos, resiliencia y adaptación en el diseño y ejecución de infraestructura y proyectos municipales.		Proyectos municipales que incorporan criterios de gestión de riesgos	X	X	X	X
							Fortalecer los sistemas de alerta, monitoreo, comunicación y respuesta ante emergencias y desastres.		Sistemas de alerta o monitoreo fortalecidos o implementados	X	X	X	X
							Fortalecer la capacidad institucional municipal para la coordinación y respuesta ante eventos adversos.		Simulacros y ejercicios de preparación realizados	X	X	X	X

							Desarrollar programas de capacitación y preparación comunitaria para prevención, respuesta y recuperación ante emergencias.		Personas capacitadas en prevención y respuesta ante emergencias	X	X	X	X
							Fortalecer la coordinación con comunidades, parroquias, instituciones públicas, organismos de respuesta y otros actores vinculados a la gestión de riesgos.		Comunidades o barrios incorporados a programas de preparación	X	X	X	X
							Establecer mecanismos de recuperación y rehabilitación de infraestructura y servicios esenciales después de eventos adversos, bajo criterios de resiliencia.		Infraestructura crítica intervenida para reducción de vulnerabilidad	X	X	X	X
6. Agua limpia y Saneamieno	Asegurar la sostenibilidad ambiental y la gestión eficiente del agua.	Servicios públicos de saneamiento ambiental y manejo de desechos	TERRITORIAL	4. Fortalecer la gestión ambiental del cantón mediante la conservación y recuperación de ecosistemas estratégicos, el manejo integral y sostenible de los residuos sólidos, la	Aumentar al menos un 3% de cobertura para el servicio de recolección de desechos	Gestión Ambiental	Fortalecer el sistema integral de gestión de residuos sólidos, mejorando progresivamente las etapas de generación, almacenamiento, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final.	Implementar un modelo de gestión ambiental integral basado en la prevención de la contaminación, el manejo responsable de residuos, la conservación y recuperación de ecosistemas y la	Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos	X	X	X	X

				prevención de la contaminación y la promoción de una cultura ambiental corresponsable.			Optimizar las rutas y mecanismos de recolección de residuos sólidos, priorizando sectores urbanos y rurales con deficiencias de cobertura.	corresponsabilidad ciudadana, articulando la acción municipal con comunidades, instituciones educativas, organizaciones sociales y actores productivos.	Residuos sólidos recolectados adecuadamente	X	X	X	X
							Fortalecer programas de separación en la fuente, reciclaje, reutilización y aprovechamiento de residuos.		Residuos aprovechados o valorizados	X	X	X	X
							Mejorar las condiciones de manejo y disposición final de los residuos sólidos, conforme a criterios técnicos y ambientales.		Programas de separación en la fuente implementados	X	X	X	X
							Fortalecer las acciones de limpieza, recuperación y mantenimiento de espacios públicos afectados por acumulación o disposición inadecuada de residuos.		Sectores incorporados a programas de reciclaje o aprovechamiento	X	X	X	X
							Implementar y fortalecer programas de conservación, restauración y recuperación de ecosistemas y áreas ambientalmente		Puntos críticos de acumulación de residuos intervenidos	X	X	X	X

							estratégicas del cantón.					
							Fortalecer el control y seguimiento de actividades que generen contaminación ambiental dentro del ámbito de competencia municipal.		Espacios públicos recuperados ambientalmente	X	X	X	X
							Promover acciones de protección y recuperación de áreas verdes, quebradas, espacios naturales y otros ecosistemas urbanos y rurales.		Ecosistemas o áreas ambientales intervenidas mediante acciones de conservación o restauración	X	X	X	X
							Fortalecer programas de educación y sensibilización ambiental dirigidos a comunidades, barrios, instituciones educativas, comercios y ciudadanía.		Acciones de control y seguimiento ambiental realizadas	X	X	X	X

							Promover alianzas con comunidades, organizaciones sociales, instituciones educativas y actores privados para desarrollar iniciativas de conservación y gestión ambiental.		Programas de educación ambiental ejecutados	X	X	X	X
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Impulsar un desarrollo económico que genere empleo de calidad.	Fomento Productivo y Turistico	TERRITORIAL	5. Impulsar un modelo de desarrollo económico local inclusivo, intercultural y sostenible que fortalezca el turismo, la producción agropecuaria y artesanal, el emprendimiento, la economía popular y solidaria y los sistemas de comercialización, generando oportunidades de empleo e ingresos para la población del cantón.	Ejecución de tres ferias productivas y de comercio cada año Incrementar en un 15% el numero anual de turistas en el cantón Impulsar al menos 5 festividades culturales que dinamicen la economia de Otavalo Capacitar al menos al 25%	Fomento Productivo	Fortalecer programas municipales de apoyo al emprendimiento, innovación y desarrollo de nuevos negocios.	Desarrollar un ecosistema económico local que articule producción, emprendimiento, artesanía, turismo, comercio y mercados, fortaleciendo las capacidades de los actores económicos, mejorando los espacios de comercialización y facilitando el acceso a mercados, financiamiento, innovación y promoción, con enfoque intercultural, sostenible y territorial.	Emprendedores y actores productivos beneficiados por programas municipales	X	X	X	X
							Implementar programas de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades para emprendedores, productores, artesanos y organizaciones de economía popular y solidaria.		Productores y artesanos capacitados o asistidos técnicamente	X	X	X	X
							Fortalecer la producción artesanal y promover su innovación, calidad, identidad cultural y acceso a nuevos mercados.		Emprendimientos fortalecidos	X	X	X	X

					de los productores y emprendedores del cantón Contar con al menos 1 centro de acopio en el sector rural del cantón		Impulsar la producción agropecuaria local, la transformación de productos y los mecanismos de comercialización directa entre productores y consumidores.		Organizaciones de economía popular y solidaria beneficiadas	X	X	X	X
							Fortalecer el turismo cultural, comunitario, natural y de experiencias, buscando incrementar la permanencia y el gasto de los visitantes en el cantón.		Ferias productivas, artesanales, gastronómicas o culturales realizadas	X	X	X	X
							Mejorar la promoción turística del cantón y fortalecer su posicionamiento como destino intercultural, cultural y de naturaleza.		Espacios de comercialización fortalecidos	X	X	X	X
							Fortalecer y modernizar los mercados municipales y otros espacios de comercialización, mejorando infraestructura, accesibilidad, salubridad, seguridad y condiciones de trabajo.		Mercados municipales mejorados o modernizados	X	X	X	X

							Realizar estudios técnicos para determinar la necesidad, localización, dimensionamiento y modelo de gestión de nuevos mercados o equipamientos de comercialización cuando la demanda territorial lo justifique.		Nuevos productos o experiencias turísticas desarrollados	X	X	X	X
							Promover ferias productivas, artesanales, gastronómicas y culturales como mecanismos de comercialización y dinamización económica.		Visitantes registrados o estimados en atractivos y eventos priorizados	X	X	X	X
							Facilitar la articulación comercial entre productores, emprendedores, artesanos, comerciantes, empresas, operadores turísticos y consumidores.		Emprendimientos vinculados a cadenas turísticas o comerciales	X	X	X	X
							Promover mecanismos de acceso a financiamiento, asistencia técnica y oportunidades de inversión para emprendimientos y		Acuerdos o alianzas comerciales generados	X	X	X	X

							actividades productivas locales.					
							Impulsar estrategias de generación de empleo y fortalecimiento de capacidades laborales vinculadas a los sectores económicos con potencial cantonal.		Personas beneficiadas por programas de empleo y formación laboral	X	X	X	X
3. Salud y Bienestar	Mejorar las condiciones de vida y el acceso integral a derechos para la población.	Infraestructura pública	SOCIAL	6. Promover el desarrollo integral, la inclusión y la cohesión social de la población del cantón mediante el fortalecimiento de programas culturales, deportivos y comunitarios, la atención a grupos de atención prioritaria y la generación de oportunidades	Diseñar y ejecutar el plan de mejoramiento y construcción de al menos (40)parques y escenarios deportivos en los barrios y parroquias urbanas y rurales del cantón	Social	Fortalecer programas municipales dirigidos a grupos de atención prioritaria y población en situación de vulnerabilidad.	Implementar una política social municipal centrada en las personas, que articule inclusión, cultura, deporte, juventud y participación comunitaria, fortaleciendo los servicios y equipamientos existentes y generando oportunidades de formación, participación y	Personas beneficiadas por programas sociales municipales	x	x	x	x
							Implementar programas integrales para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, orientados a formación, participación, liderazgo y desarrollo de capacidades.		Personas de grupos de atención prioritaria beneficiadas	x	x	x	x

				para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.			Crear y fortalecer espacios municipales para actividades culturales, artísticas, deportivas y comunitarias.	desarrollo integral, con enfoque intercultural, territorial y de atención prioritaria.	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes participantes en programas municipales	x	x	x	x
							Fortalecer escuelas y programas deportivos municipales, promoviendo la actividad física y la formación deportiva.		Programas de juventud implementados o fortalecidos	x	x	x	x
							Promover programas de formación cultural, artística y de recuperación y difusión del patrimonio e identidad intercultural del cantón.		Escuelas o programas deportivos implementados	x	x	x	x
							Fortalecer programas de juventud vinculados con liderazgo, innovación, emprendimiento, formación complementaria y participación ciudadana.		Participantes en programas deportivos	x	x	x	x
							Promover acciones de inclusión social, accesibilidad universal y participación de personas con discapacidad y otros grupos de atención prioritaria.		Programas culturales y artísticos ejecutados	x	x	x	x

							Fortalecer espacios comunitarios y mecanismos de participación social orientados a la convivencia y cohesión territorial.		Participantes en programas culturales	x	x	x	x
							Mejorar y mantener progresivamente la infraestructura y equipamiento municipal destinado a actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias.		Espacios culturales, deportivos y comunitarios mejorados	x	x	x	x
							Promover alianzas con organizaciones sociales, comunidades, instituciones educativas y actores culturales y deportivos para ampliar la cobertura de programas.		Organizaciones sociales y comunitarias vinculadas a programas municipales	x	x	x	x
17. Alianzas para lograr los objetivos	Transparentar la gestión pública y mejorar la eficiencia del Estado.	Gobernanza	INSTITUCIONAL	7. Fortalecer la gobernanza municipal mediante una gestión transparente, participativa, eficiente y cercana a la ciudadanía, modernizando los procesos institucionales, impulsando la	Reducir la dependencia de los recursos del gobierno nacional hasta en 10% en el periodo de administración	Institucional	Implementar un programa integral de modernización y fortalecimiento institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.	Construir un modelo de gobierno municipal abierto, cercano y orientado a resultados, basado en la transparencia, participación ciudadana, transformación digital, simplificación administrativa, fortalecimiento de capacidades	Procesos administrativos simplificados	x	x	x	x
							Digitalizar progresivamente los trámites y servicios municipales, priorizando aquellos		Trámites y servicios municipales digitalizados	x	x	x	x

				transformación digital, mejorando la calidad de los servicios públicos y fortaleciendo los mecanismos de participación, control social y rendición de cuentas.			de mayor demanda ciudadana.	institucionales y evaluación permanente de la calidad de los servicios públicos.					
							Implementar y fortalecer plataformas digitales de información, seguimiento de trámites y atención ciudadana.		Trámites municipales disponibles en línea	x	x	x	x
							Fortalecer los mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y publicación de información de interés ciudadano.		Mecanismos de participación ciudadana implementados	x	x	x	x
							Implementar mecanismos de gobierno abierto y datos abiertos que faciliten el seguimiento ciudadano de la gestión municipal.		Información pública y datos abiertos publicados	x	x	x	x
							Fortalecer los procesos de rendición de cuentas mediante mecanismos participativos, accesibles y verificables.		Procesos de presupuesto participativo desarrollados	x	x	x	x

							Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, incluyendo cabildos, mesas de diálogo, consultas, presupuestos participativos y otros mecanismos establecidos en la normativa.		Cabildos, mesas de diálogo y espacios participativos realizados	x	x	x	x
							Crear espacios permanentes de diálogo entre el Municipio, comunidades, barrios, organizaciones sociales, gremios productivos y otros actores del cantón.		Procesos de rendición de cuentas ejecutados	x	x	x	x
							Simplificar y optimizar procesos administrativos para reducir tiempos, costos y trámites innecesarios para la ciudadanía.		Sistemas o plataformas digitales institucionales implementados	x	x	x	x
							Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los servidores municipales mediante programas de capacitación y mejora continua.		Servidores municipales capacitados	x	x	x	x

							Implementar mecanismos de evaluación de la calidad de los servicios municipales y satisfacción ciudadana.		Evaluaciones de satisfacción ciudadana realizadas	x	x	x	x
							Fortalecer los sistemas de planificación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos municipales para mejorar la gestión basada en resultados.		Nivel de satisfacción ciudadana con servicios municipales	x	x	x	x
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Incrementar la conectividad física y digital a nivel nacional.	Vialidad, Movilidad	ECONOMICO	8. Mejorar la movilidad y conectividad del cantón mediante la planificación, mantenimiento y mejoramiento de la vialidad urbana, el fortalecimiento de sistemas de transporte y movilidad sostenible y la planificación técnica de equipamientos estratégicos, garantizando condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad y	Diseñar y ejecutar el plan vial cantonal en que se prevea la construcción y mantenimiento de la vialidad en el sector urbano y cascos urbanos de las parroquias rurales	Vialidad Urbana	Elaborar y actualizar diagnósticos técnicos de la vialidad urbana y establecer una cartera de intervenciones priorizadas.	Implementar una política integral de movilidad y conectividad basada en la planificación técnica de la vialidad urbana, el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura, la seguridad y accesibilidad, la movilidad sostenible y la evaluación objetiva de las necesidades de equipamiento estratégico, orientando las inversiones hacia las intervenciones de mayor impacto territorial y social.	Vías urbanas mantenidas o rehabilitadas	x	x	x	x
							Ejecutar programas de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de vías urbanas, priorizando sectores con mayores necesidades.		Vías urbanas mejoradas	x	x	x	x
							Mejorar progresivamente la infraestructura complementaria de movilidad, incluyendo aceras, cruces, señalización y otros elementos de seguridad vial dentro del ámbito municipal.		Infraestructura peatonal mejorada	x	x	x	x

				articulación territorial.			Fortalecer la planificación y gestión de la movilidad urbana mediante información técnica, análisis de demanda y criterios de accesibilidad y seguridad.		Intersecciones o puntos críticos intervenidos	x	x	x	x
							Promover condiciones adecuadas para la movilidad peatonal, ciclista y otros medios de transporte sostenible, de acuerdo con las características territoriales del cantón.		Señalización vial instalada o mejorada	x	x	x	x
							Coordinar con las entidades competentes el mejoramiento de la movilidad, transporte público y conectividad cantonal.		Estudios técnicos de movilidad realizados	x	x	x	x
							Fortalecer la gestión y seguridad vial mediante señalización, ordenamiento de circulación y acciones de prevención.		Proyectos de movilidad ejecutados	x	x	x	x
							Realizar estudios técnicos integrales para determinar la necesidad, localización, dimensionamiento, modelo de gestión y viabilidad de nuevos		Sectores urbanos beneficiados por intervenciones viales	x	x	x	x

							equipamientos estratégicos de transporte y movilidad.						
							Evaluar técnicamente las alternativas para la modernización, ampliación, reubicación o construcción de infraestructura estratégica de transporte, incluyendo el terminal terrestre, cuando los estudios determinen su necesidad.		Intervenciones de seguridad vial realizadas	x	x	x	x
							Mejorar la conectividad entre sectores urbanos, rurales y centros de actividad económica, social y turística mediante intervenciones de vialidad y movilidad.		Proyectos que incorporan accesibilidad universal	x	x	x	x
							Incorporar criterios de accesibilidad universal, seguridad, resiliencia y sostenibilidad en los proyectos de vialidad y movilidad municipal.		Estudios de factibilidad para equipamientos estratégicos realizados	x	x	x	x

							Implementar sistemas de información y seguimiento para evaluar el estado de la vialidad, movilidad y principales necesidades de infraestructura del cantón.		Estudios técnicos relacionados con nuevo terminal terrestre	x	x	x	x

7. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas constituyen principios fundamentales para una gestión pública democrática, responsable y cercana a la ciudadanía. La Constitución de la República del Ecuador reconoce, en su artículo 61 numeral 5, el derecho de las ecuatorianas y ecuatorianos a fiscalizar los actos del poder público. De igual manera, el Código de la Democracia reconoce el derecho ciudadano a exigir rendición de cuentas y transparencia respecto de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía.

Por su parte, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece que la rendición de cuentas constituye un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, mediante el cual las autoridades informan y se someten a la evaluación de la ciudadanía respecto de las acciones u omisiones realizadas durante su gestión y de la administración de los recursos públicos.

Asimismo, el artículo 95 de la misma Ley establece que la rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, tomando en consideración las solicitudes que formule la ciudadanía, de manera individual o colectiva, conforme a la Constitución y la ley.

En este marco, y como candidato a la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Otavalo, asumo el compromiso político y ciudadano de promover una gestión transparente, abierta y participativa, en la que la ciudadanía pueda conocer de manera clara y oportuna las decisiones adoptadas, los recursos administrados, los proyectos gestionados, los resultados alcanzados y las dificultades encontradas durante el ejercicio de la administración.

La rendición de cuentas no será entendida únicamente como el cumplimiento de una obligación formal, sino como un proceso permanente de comunicación, diálogo y evaluación entre el Gobierno Cantonal y la ciudadanía.

En consecuencia, se promoverán mecanismos que permitan garantizar el acceso a la información pública, recibir sugerencias, solicitudes, denuncias y observaciones, informar periódicamente sobre los avances de la gestión y generar espacios en los que la ciudadanía pueda evaluar los resultados del Plan de Trabajo.

Para este propósito se implementarán y fortalecerán los siguientes mecanismos:

MECANISMOS	HERRAMIENTAS
1. Mecanismos de transparencia y acceso a la información pública	• Buzón físico y/o digital de sugerencias y requerimientos. • Carteleras informativas en espacios públicos y comunitarios. • Publicación de información institucional de acuerdo con la normativa de transparencia y acceso a la información pública. • Canales tecnológicos para recepción de solicitudes, sugerencias, denuncias, quejas y observaciones ciudadanas.
2. Mecanismos de contacto directo con la ciudadanía	• Reuniones periódicas con barrios, comunidades y organizaciones sociales. • Asambleas y encuentros ciudadanos. • Espacios de diálogo para identificar necesidades y priorizar acciones. • Recepción directa de solicitudes, propuestas y observaciones de la ciudadanía.
3. Mecanismos de participación y control social	• Promoción de veedurías y mecanismos de control social de acuerdo con la normativa vigente. • Participación de representantes comunitarios en procesos de seguimiento y evaluación. • Socialización de avances de los proyectos y compromisos asumidos. • Seguimiento ciudadano al cumplimiento del Plan de Trabajo.
4. Mecanismos de democracia y comunicación digital	• Página web institucional, de acuerdo con las obligaciones legales aplicables. • Redes sociales institucionales. • Publicación de información sobre proyectos, convenios, gestión, presupuesto y resultados. • Difusión digital de convocatorias,

	reuniones y procesos de participación ciudadana.
5. Rendición pública de cuentas	• Realización del proceso anual de rendición de cuentas conforme a la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y las disposiciones del CPCCS. • Presentación pública de los resultados de la gestión. • Información sobre presupuesto, proyectos, convenios, obras gestionadas, compromisos asumidos y resultados alcanzados. • Recepción y sistematización de preguntas, observaciones y aportes ciudadanos. • Incorporación de los aportes ciudadanos que correspondan dentro del proceso de rendición de cuentas.
6. Difusión periódica de resultados de gestión	• Informes y resúmenes de avance de los principales indicadores del Plan de Trabajo. • Boletines informativos. • Publicaciones en medios de comunicación locales. • Redes sociales institucionales. • Página web institucional. • Socialización de resultados en reuniones comunitarias.

Compromiso con una gestión abierta y transparente

La administración cantonal promoverá una relación permanente con la ciudadanía, basada en los principios de transparencia, participación, corresponsabilidad, acceso a la información pública y control social.

Los mecanismos señalados permitirán que la ciudadanía no solamente reciba información sobre la gestión, sino que pueda formular preguntas, presentar observaciones, proponer alternativas, conocer el avance de los compromisos y evaluar los resultados obtenidos.

La información relacionada con la gestión institucional será difundida de manera clara, comprensible y oportuna, respetando las disposiciones legales aplicables en materia de transparencia, protección de información y acceso a la información pública.

La rendición de cuentas será desarrollada conforme a los procedimientos, fases, plazos e instrumentos establecidos por las autoridades competentes.

De esta manera, la rendición de cuentas será concebida como un ejercicio permanente de responsabilidad pública y no únicamente como un acto formal al finalizar cada período, fortaleciendo la confianza entre la ciudadanía y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Otavalo.

Lic. Juan Carlos Lema Conejo
CANDIDATO A ALCALDE DE OTAVALO

Mgtr. Eugenio Yépez
100131774-0
Procurador Común
ALIANZA "SOMOS LIBRES EN UNIDAD 2-62"